



CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
RAFAEL OROZCO DE CÓRDOBA

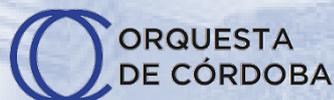


IV CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE OBRAS DE MUJERES COMPOSITORAS

ORGANIZA



COLABORA Y PATROCINA



PATROCINAN





IV CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE OBRAS DE MUJERES COMPOSITORAS

(ABIERTO A ESTUDIANTES Y/O PROFESIONALES)

Bases

El Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" realiza convocatoria para la participación en el "IV Concurso de Interpretación de obras de Mujeres Compositoras".

El concurso tiene como principales objetivos visibilizar la relevancia y calidad del repertorio musical compuesto por mujeres así como destacar el valor de la figura de la mujer compositora. Además, con esta iniciativa se fomenta el conocimiento, estudio y profundización de este repertorio por de todos los participantes.

El proceso para la selección de participantes se regulará mediante las siguientes bases:

- PRIMERA** La edad límite de participación de los y las candidatos/as solistas será de 30 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024 para instrumentistas (incluidos toque y canto flamenco) y de 35 años para cantantes, debido a la idiosincrasia de esta última especialidad. Asimismo, para los grupos de cámara la media de edad de los/as candidatos/as no puede superar los 25 años, y ninguno/a de los y las componentes del grupo podrá superar los 30 años de edad a 31 de diciembre de 2024.
- SEGUNDA** Los y las participantes podrán presentarse como solistas o como grupo de cámara, entrando ambas opciones en a única modalidad de concurso.
- TERCERA** La inscripción está abierta desde el 16 de octubre de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023 y se cumplimentará mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/vasSgxSQiZvjSNJJA>
- CUARTA** La lista provisional de admitidos/as se publicará el día 13 de diciembre de 2023. El plazo de alegaciones a esta resolución provisional permanecerá abierto durante los días 14 y 15 de diciembre, y se hará a través del correo plandeigualdad@csmcordoba.com publicándose la lista definitiva de admitidos/as el día 20 de diciembre de 2023 tanto en el tablón de anuncios del Plan de Igualdad del centro como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba.
- QUINTA** El concurso constará de 3 FASES.
- Fase 1** Preselección de candidatos/as basada en la valoración de un video que debe ser subido a la plataforma que se desee, con la mayor calidad posible y sin cortes, sólo entre obra y obra, no



entre movimientos. Es imprescindible que se vea el rostro de cada uno de los y las candidatos/as en el video presentado.

El enlace se enviará al correo electrónico: plandeigualdad@csmcordoba.com, incluyendo el nombre completo del/ de la solista y copia del DNI. En el caso de grupos de cámara estos deben enviar el nombre del grupo, el de todos sus componentes y copia del DNI, en el plazo comprendido entre los días 8 y 12 de enero de 2024 junto con las partituras del repertorio interpretado en formato PDF. Todas las obras presentadas deberán estar publicadas con ISBN o depósito legal, siendo imprescindible enviar-en formato PDF. En el caso de cante flamenco, dada la idiosincrasia de esta especialidad y al no existir partituras de los cantes, será requisito aportar por este mismo medio la grabación de audio original de las obras interpretadas con su correspondiente depósito legal, así como, la letra interpretada redactada en archivo pdf.

En dicha grabación de video, cada concursante, o grupo de cámara, interpretará una, o varias obras, del repertorio de su instrumento o de la formación instrumental por la que se presenta compuesta por una mujer y acorde un nivel técnico-artístico profesional.

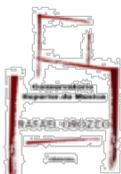
La duración del repertorio y en consecuencia, del vídeo, no será inferior a 15 minutos y no excederá de 30 minutos.

Es obligatoria la interpretación del repertorio con el acompañamiento de piano, o cualquier otros instrumentos o personas, si así lo precisara.

SÉPTIMA Una vez finalizada la primera fase del concurso, el día 18 de enero de 2024 se publicará el día y horario de actuación, así como el listado definitivo de candidaturas que pasen a la segunda fase del mismo, tanto en el tablón de anuncios del Plan de igualdad, como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba (www.csmcordoba.com)

OCTAVA

Fase 2 Tendrá lugar de forma presencial, durante los días 4 y 5 de marzo de 2024, en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba. Consistirá en una selección para la final de candidatos/as basada en la valoración de la interpretación en directo del mismo repertorio anteriormente enviado en formato audiovisual durante la primera fase. Será



abierto al público hasta completar el aforo del auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y será retransmitido para el resto de público en streaming a través del canal YouTube de este mismo Centro.

La duración del repertorio presentado no será inferior a 15 minutos y no excederá de 30 minutos.

En caso de que las obras necesiten algún tipo de acompañamiento éste debe ser aportado por el participante.

El listado de candidaturas seleccionadas se publicará el día 5 de marzo, una vez hayan finalizado todas las interpretaciones y tras la deliberación del jurado. Esta información se publicará tanto en el tablón de anuncios del Plan de igualdad, así como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba (www.csmcordoba.com).

Fase 3 Tendrá lugar de forma presencial, el día 6 de marzo de 2024, en el Auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba.

Consistirá en la final de candidatos/as basada en la valoración de la interpretación de un repertorio actual compuesto por una mujer. Es decir, será requisito para superar esta fase el presentar una obra u obras (en función de la duración de las mismas) escrita por una compositora viva. La duración del repertorio presentado no será inferior a 15 minutos y no excederá de 30 minutos.

Será abierto al público hasta completar el aforo del auditorio del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y será retransmitido para el resto del público en streaming a través del canal YouTube de este mismo Centro.

Esta fase se hará en formato concierto a las 17,00 h donde participarán todos los finalistas.

En caso de que las obras necesiten algún tipo de acompañamiento éste debe ser aportado por el/la participante.

NOVENA Una vez finalizada la tercera fase del concurso, el mismo día 6 de marzo de 2024 se anunciará y publicará el listado definitivo de candidaturas premiadas en el Auditorio del CSM "Rafael Orozco" de Córdoba y en el tablón de anuncios del Plan de igualdad, así como en la página web del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba (www.csmcordoba.com)



DÉCIMA Para la selección de ganadores/as el jurado valorará el interés artístico y la dificultad del repertorio presentado, así como la calidad musical de cada interpretación. El repertorio debe ser original para el instrumento/s participantes.

El jurado estará compuesto por profesores/as del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" y profesores/as de la Orquesta de Córdoba, así como de otras mujeres representativas en el mundo de la música actual. Su decisión será inapelable.

El jurado podrá parar la actuación de los y las participantes cuando estime oportuno.

DÉCIMO PRIMERA

El Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba se reserva todos los derechos de grabación y emisión en audio y/o vídeo de las distintas fases del encuentro. Asimismo, realizará fotografías y vídeos de los participantes a lo largo de la celebración del concurso.

DÉCIMO SEGUNDA

Derechos de imagen e intelectuales

El Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba tendrá derecho a grabar por cualesquiera medios audiovisuales toda actividad relacionada con el concurso y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente.

DÉCIMO TERCERA

Aceptación de las bases

Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente la totalidad de las Bases de esta convocatoria y declaran que son ciertos los datos contenidos en la inscripción, y solicitan, de acuerdo con las bases de la convocatoria, participar en el IV CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE OBRAS DE MUJERES COMpositoras

DÉCIMO CUARTA

A continuación, se incluye un enlace con catalogación de obras de mujeres compositoras: www.mujeresenlamusica.es/catalogo-amm-compositoras



Asimismo, se sugiere la antología del cante flamenco de Carmen Linares como banco de información a la hora de seleccionar el repertorio de cante flamenco a presentar.

PREMIOS

El valor total de los premios asciende a **11.300€**, que se establecerán de la siguiente manera:

- **1^{er} PREMIO:** Diploma acreditativo y 4 conciertos para el curso 24-25, valorados en **6.000 €**, patrocinados por:
 - Ilustre Ayuntamiento de Córdoba, 1 concierto valorado en 2000€
 - Universidad de Córdoba, 1 concierto valorado en 2000€
 - Delegación de Cultural de la Diputación Provincial de Córdoba, 2 conciertos valorados en 2000€ a realizar en la provincia de Córdoba

- **2^o PREMIO:** Diploma acreditativo y 2 conciertos para el curso 24-25, valorados en **3500 €**.
 - Fundación Unicaja , 1 concierto a realizar en una de las salas de la Fundación Unicaja por valor de 3000€.
 - 1 concierto dentro del ciclo de primavera del curso 24-25 en el Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y material musical valorado en 500€ patrocinado por las tiendas de música Trino Music (<https://www.trinomusic.com>) y Promúsica Córdoba (<https://www.promusica.es>)

- **3^{er} PREMIO:** Diploma acreditativo, 2 conciertos para el curso 24-25, valorados en **1800 €**.
 - Delegación de Igualdad, Cooperación al Desarrollo, Consumo y Participación Ciudadana de la Diputación Provincial de Córdoba, 1 concierto valorado en 1500€ a realizar en la provincia de Córdoba.
 - 1 concierto dentro del ciclo de otoño del curso 24-25 en el Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba y material musical valorado en 300€ patrocinado por el Pacto de Estado para la prevención contra la violencia de género

- **PREMIO ESPECIAL DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA:** consiste en la interpretación, de la obra presentada como solista, siempre que sea para solista y orquesta o grupo de cámara y orquesta, con la Orquesta de Córdoba en el temporada 2024/2025



Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba
IV CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN
DE OBRAS DE MUJERES COMpositorAS DEL CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA "RAFAEL OROZCO"

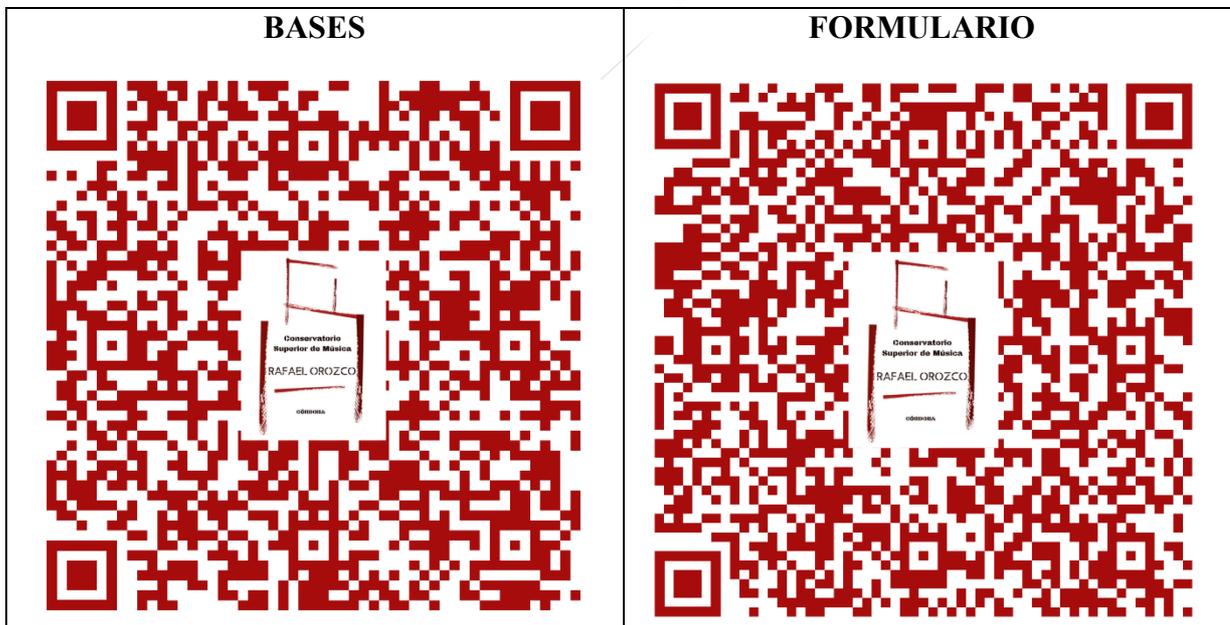
Asimismo, todos estos conciertos serán incluidos y difundidos dentro del prestigioso festival ELLAS CREAN, con toda la gran repercusión que ello conlleva para la carrera profesional de los y las premiados/as.

Cualquiera de los premios, podrá quedar desierto y no podrán ser compartidos

En caso de no estar presente en el acto de entrega de premios se entenderá que se renuncia al premio.

En todo caso, los premios se entregarán al finalizar la realización de los conciertos que se llevarán a cabo en las fechas que se concreten con los y las ganadores/as y nunca antes de este hecho. Dichas fechas se acordarán en colaboración con la jefa del DECPAF y con la coordinadora del Plan de Igualdad del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" a través del email :
plandeigualdad@csmcordoba.com.

En todo caso, la presentación de facturas para el cobro de los conciertos será responsabilidad de los y las premiados/as.





Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba
IV CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN
DE OBRAS DE MUJERES COMpositorAS DEL CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA "RAFAEL OROZCO"

ORGANIZA



COLABORA Y PATROCINA



PATROCINAN



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Diputación de Córdoba
Delegación de Igualdad,
Cooperación al Desarrollo,
Consumo y Participación Ciudadana

